

Perspectiva general de la NRMF 22 de la NAPPO

Directrices para el diseño, la construcción y operación de una instalación de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico

Finalidad: los agentes de control biológico son organismos benéficos que se utilizan para suprimir las poblaciones de plagas de plantas tales como insectos, ácaros o malezas. Las instalaciones de contención previenen la liberación involuntaria al medio ambiente de agentes de control biológico de origen extranjero o de posibles organismos dañinos que puedan estar relacionados con ellos. La NRMF 22 presenta las directrices para el diseño, la construcción y la operación de las instalaciones de contención que se utilizan para la importación, el albergue, el cultivo y la liberación de agentes de control biológico.

Contenido: la NRMF 22 contiene referencias, antecedentes y requisitos para el diseño y la construcción de la parte exterior de la instalación de contención, de sus estructuras interiores y equipo y de su operación y medidas de seguridad.



Resumen de la NRMF 22: una instalación de contención debe contar con características y prácticas especializadas con el fin de prevenir la introducción no deseada al medio ambiente de agentes de control biológico no nativos u organismos posiblemente dañinos que estén relacionados con dichos agentes.

Diseño físico y construcción de la instalación: la NRMF 22 describe las características en cuanto al diseño y la edificación tales como: la construcción de una instalación de contención en un lugar el cual disminuya los riesgos a la agricultura; la selección del lugar e incluso las características en cuanto al diseño y la construcción las cuales disminuyan los

posibles riesgos a raíz de los desastres naturales o las condiciones climáticas adversas; el mantenimiento de las áreas tampón adyacentes sin desechos y con plantas centinelas para ayudar con el monitoreo eficaz de la instalación; la disminución y documentación del flujo de personas y artículos que entran a la instalación y salen de ella; el diseño y la fabricación de superficies, ventanas y puertas que disminuyan los sitios que sirvan de escondite a los agentes de control biológico y su posible escape; la instalación de un sistema HVAC con presión de aire negativo de tal manera que el aire entre con fuerza cuando se abran las puertas de la instalación; la colocación de trampas de luz para monitorear el sistema de seguridad de la instalación.

Operación de la instalación: las prácticas para el personal que opera y mantiene la instalación incluyen: la capacitación y supervisión adecuadas; ropa de uso exclusivo en el laboratorio y restricciones en cuanto a los alimentos y enseres personales en el área de contención; los procedimientos de eliminación, esterilización, recolección, destrucción y eliminación de agentes de control biológico de la instalación; los procedimientos de limpieza, descontaminación, mantenimiento de registros e inspecciones periódicas en la instalación.

Seguridad de la instalación: las prácticas de seguridad para las instalaciones de contención incluyen: la señalización para prevenir el acceso no autorizado; los procedimientos para monitorear y documentar a los visitantes; un plan de acción de emergencia y los procedimientos para desmantelar la instalación de contención.

Recomendamos que lea la NRMF 22 para obtener una descripción completa de las directrices que rigen las instalaciones de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico.

Foto cortesía de Robin Stuart <https://www.fdacs.gov/Agriculture-Industry/Pests-and-Diseases/Plant-Pests-and-Diseases/Biological-Control/Biocontrol-Rearing-Facilities>